



RESOLUCION

VISTO: La renuncia a su banca presentada ante este Honorable Concejo Deliberante por la Concejala Alfonsina MARTINEZ;

Y CONSIDERANDO: Que la Srita. Natalia BELLI ha manifestado su conformidad de cubrir la Banca que fuera ocupada por la Concejala Alfonsina MARTINEZ.

Que en mérito de lo precedentemente expuesto y luego de producido el debate de los ediles, se concluye que se ajusta a derecho designar a la Srita. Natalia BELLI en calidad de reemplazante de la Concejala Alfonsina MARTINEZ.

Por lo que, en mérito a todo lo precedentemente expuesto,

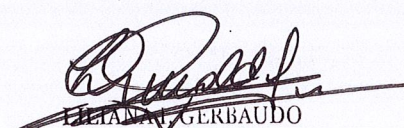
El Honorable Concejo Deliberante RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 003/2022

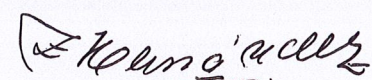
ARTICULO 1°: DESÍGNASE a la Srita. Natalia Verónica BELLI, como Concejala reemplazante de la Concejala Alfonsina MARTINEZ, quien deberá prestar juramento de ley ante este Cuerpo.-

ARTICULO 2°: REGISTRESE, publíquese, hágase saber y dese copia de esta Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal, al Honorable Tribunal de Cuentas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2022.


GERBAUDO
SECRETARIA H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA




ZULMA I. FERREYRA
Presidente H.C.D.
Hacemos por Córdoba
Municipalidad de Cruz Alta